

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Código:	100790		
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso:	4
Materia:	LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA LA ESCUELA INCLUSIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Carácter:	OPTATIVA	Duración:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial:	60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	VILCHES VILELA, MARÍA JOSEFA (Coordinador)		
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Ubicación del despacho:	Planta Sótano. Despacho 7S		
E-Mail:	fe1vivim@uco.es / m.vilches@magisteriosc.es	Teléfono:	957474750 Ext. 502

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. .
CE1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CE10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CE3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
CM9.7	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CU1	Acreditar el uso y el dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

- Adquirir una competencia comunicativa, a nivel inicial, en Lengua de Signos para el contexto escolar (CE3, CM9.7).
- Iniciarse en los aspectos gramaticales de la lengua de signos española (CE3, CM9.7).
- Reconocer y valorar la LS como herramienta pedagógica para el alumnado sordo y oyente (CB2, CE10, CM9.7, CU1).
- Reconocer la importancia de la adquisición de la lengua de signos en la primera infancia de los niños y niñas con sordera profunda e hipoacusia (CB2, CE10).
- Desarrollar habilidades para participar en equipos multidisciplinares que atiendan las necesidades educativas de niños y niñas usuarios de lengua de signos (CE3, CE10, CM9.7).
- Ser capaz de diseñar recursos educativos curriculares integrando el uso de las TIC, siendo capaz de valorar su adecuación y calidad (CM9.7, CU2, CE1, CE3).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque I: Comunicación en Lengua de Signos Española (nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Bloque II: Gramática de la LSE (nivel A1 del MCER).

Bloque III: Integración curricular de la LSE en Educación Infantil.

2. Contenidos prácticos

Todos los bloques de contenido tendrán un enfoque teórico-práctico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se utilizará una metodología activa, intentando incorporar estrategias innovadoras como la gamificación, el aula invertida (flipped classroom), etc.

El aprendizaje de la lengua de signos, siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se fundamentará en el enfoque por tareas, cuya finalidad es fomentar la adquisición de esta mediante su uso real. Siempre que sea posible, se utilizará la lengua de signos como lengua vehicular.

El alumnado en segunda o sucesivas matrículas, concertará al inicio de curso una entrevista con la profesora para adaptar la metodología a sus circunstancias. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se recomienda realizar una tutoría al inicio de curso para establecer las adaptaciones y el plan de trabajo acorde a las necesidades del alumnado con estas características. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de comprensión y expresión	30	30
Estudio de casos	10	10
Lección magistral	10	10
Trabajos en grupo (cooperativo)	10	10
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	10
Elaboración de recursos didácticos digitales	15
Elaboración de un videocuaderno	35
Estudio	10
Trabajo de grupo	10
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Ejercicios y problemas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Todos los materiales de estudio y de trabajo estarán disponibles para el alumnado en la plataforma de e-Learning de la UCO disponible en <https://moodle.uco.es/m2122>

EVALUACIÓN

Competencias	Banco de recursos	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2				X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Banco de recursos	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE1				X
CE10	X			X
CE3	X	X	X	X
CM9.7	X	X	X	
CU1				X
CU2	X			
Total (100%)	25%	25%	25%	25%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los cuatro instrumentos de evaluación antes mencionados. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

Así mismo, como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

El alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas será evaluado mediante los mismos instrumentos y con valor porcentual igual que el de sus compañeros y compañeras.

En los trabajos escritos, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión que ha sido consensuado por el profesorado del Centro, que se encuentra disponible en

<https://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/documentos/ortografia.pdf>

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros. Bajo este supuesto, se consensuará con el estudiante, al iniciar el curso, las oportunas adaptaciones.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumando en estas circunstancias será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros, realizando las oportunas adaptaciones.

GUÍA DOCENTE

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Báez, I. (2008). *Defiéndete en LSE (Lengua de Signos Española)*. Madrid: Anaya.

Báez, I. y Otero, H. (2015). *Buscando respuestas en lengua de signos: Experiencias docentes con LSE como base de enseñanza*. Lugo: Axac.

Herrero, A. (2009). *Gramática didáctica de la lengua de signos española (LSE)*. Madrid: Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2019). *Lengua de signos española para dummies*. Barcelona: Madrid: Fundación CNSE; Barcelona: Centro Libros PAPP.

Rodríguez, A. y García A., (Coords.) (2008). *Deficiencia auditiva: Eesarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: EOS Universitaria.

2. Bibliografía complementaria

Diccionarios de lengua de signos

Díez Abella, M.A. (Coord.) (2013). *Diccionario visual: lengua de signos española: inglés-español*. Madrid: Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2005). *Mis primeros signos. Diccionario de la lengua de signos española para niños y niñas*. Madrid: Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2010). *Mis primeros signos: descubre nuevos signos. Diccionario de la lengua de signos española para niños y niñas*. Madrid: Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2011). *Diccionario normativo de la lengua de signos española*. Madrid: CNSE.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

EVALUACIÓN

Competencias	Banco de recursos	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2				X
CE1				X
CE10	X			X
CE3	X	X	X	X
CM9.7	X	X	X	
CU1				X
CU2	X			
Total (100%)	25%	25%	25%	25%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los cuatro instrumentos de evaluación antes mencionados. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

Así mismo, como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

El alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas será evaluado mediante los mismos instrumentos y con valor porcentual igual que el de sus compañeros y compañeras.

En los trabajos escritos, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión que ha sido consensuado por el profesorado del Centro, que se encuentra disponible en <https://www.uco.es/sagradorazon/principal/servicios/documentos/ortografia.pdf>

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros. Bajo este supuesto, se consensuará con el estudiante, al iniciar el curso, las oportunas adaptaciones.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones sincrónicas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

En este escenario, no se contemplan variaciones metodológicas significativas, excepto en la virtualidad de las sesiones de clase.

El alumnado en segunda o sucesivas matrículas, concertará al inicio de curso una entrevista con la profesora para adaptar la metodología a sus circunstancias. Esta y su seguimiento en tutorías se realizará por medios telemáticos.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Banco de recursos	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2				X
CE1				X
CE10	X			X
CE3	X	X	X	X
CM9.7	X	X	X	
CU1				X
CU2	X			
Total (100%)	25%	25%	25%	25%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Banco de recursos	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Cuestionario		X		
Tarea	X		X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los cuatro instrumentos de evaluación seleccionados. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico, salvo otras indicaciones de la Universidad de Córdoba.

Así mismo, como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

El alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas será evaluado mediante los mismos instrumentos y con valor porcentual igual que el de sus compañeros y compañeras.

En los trabajos escritos, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la

GUÍA DOCENTE

expresión que ha sido consensuado por el profesorado del Centro, que se encuentra disponible en <https://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/documentos/ortografia.pdf>

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros. Bajo este supuesto, se consensuará con el estudiante, al iniciar el curso, las oportunas adaptaciones.